

BOLETIN OFICIAL



PROVINCIA DE SALTA

| | | | |
|---------------------------------|--------------------------------|------------------------------|---|
| Año LXXIII | Salta, 14 de diciembre de 1981 | Correo Argentino SALTA | FRANQUEO A PAGAR |
| EDICION DE 15 PAGINAS | | | CUENTA Nº 21 |
| APARECE LOS DIAS HABILES | | | Reg. Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 107.240 |

Nº. 11.374

Tirada de 670 ejemplares

HORARIO

Para la publicación de avisos

LUNES A VIERNES
de 7,30 a 13 horas

ROBERTO AUGUSTO ULLOA
Capitán de Navío (R)
Gobernador

Dr. JORGE OSCAR FOLLONI
Ministro de Gob., Just. y Educación

Cr. JORGE R. SANSBERRO
Ministro de Economía

Ing. PABLO A. MÜLLER
Ministro de Bienestar Social

Dr. RICARDO E. RODRIGUEZ
Secretario de Estado de Gobierno

**DIRECCION Y
ADMINISTRACION**

ZUVIRIA 450

TELEFONO Nº 214780

ROSA E. ROMERO LOPEZ
a/c. Dirección

Artículo 1º — A los efectos de su obligatoriedad, según lo dispuesto por el Art. 2º del Código Civil, las Leyes, Decretos y Resoluciones, serán publicadas en el Boletín Oficial.
Art. 2º — El texto publicado en el Boletín Oficial será tenido por auténtico (Ley 4337).

DECRETO Nº 3911 del 2 de julio de 1957.

Art. 6º — a) Todos los textos que se presenten para ser insertados, deben encontrarse en forma correcta y legible a fin de subsanar cualquier inconveniente que pudiera ocasionarse en la impresión, como así también debidamente firmados. Los que no se hallen en tales condiciones serán rechazados.

Art. 11. — La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados, a fin de poder salvar en tiempo oportuno, cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13. — SUSCRIPCIONES: El Boletín Oficial se envía directamente por correo, previo pago del importe de las suscripciones en base a las tarifas respectivas.

Art. 14. — Todas las suscripciones comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes siguiente al de su pago.

Art. 15. — Estas deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 18. — VENTA DE EJEMPLARES: Mantiénesse para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la citada publicación.

Art. 37. — Los importes abonados por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares, no serán devueltos por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otro concepto.

Art. 38. — Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial, a coleccionar y encuadrar los ejemplares del Boletín Oficial que se les provea diariamente, debiendo designar entre el personal a un funcionario o empleado para que se haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto (haciéndose por lo tanto pasible a medidas disciplinarias).

RESOLUCION Nº 883 - 13-10-81.

Ministerio de Gobierno, Justicia y Educación

Secretaría de Estado de Gobierno

Artículo 1º — Fijar a partir del 1 de noviembre del corriente año, las siguientes tarifas a regir para la publicación de avisos, edictos, venta de ejemplares y suscripciones del Boletín Oficial de la Provincia:

I - PUBLICACIONES

| Texto no mayor de 200 palabras | Por cada publicación | Excedente |
|---|----------------------|--|
| Convocatorias Asambleas Comerciales | \$ 38.000,— | \$ 300,— la palabra |
| Convocatorias Asambleas Entidades Civiles (culturales, profesionales, deportivas, etc.) | \$ 20.000,— | \$ 250,— " " |
| Avisos Comerciales | \$ 22.000,— | \$ 300,— " " |
| Edictos de Mina | \$ 20.000,— | \$ 250,— " " |
| Edictos Concesión de Agua Pública | \$ 20.000,— | \$ 250,— " " |
| Avisos Administrativos | \$ 20.000,— | \$ 250,— " " |
| Edictos Judiciales | \$ 18.000,— | \$ 250,— " " |
| Posesión Veinteñal | \$ 38.000,— | \$ 300,— " " |
| Remates Inmuebles y Automotores | \$ 38.000,— | \$ 300,— " " |
| Remates Varios | \$ 20.000,— | \$ 250,— " " |
| Sucesorios | \$ 20.000,— | \$ 250,— " " |
| Balances | \$ 40.000,— | (de más de ¼ de página hasta ½ página) y \$ 70.000,— (de más de ½ página hasta una página); más un adicional de \$ 60.000,— en concepto de prueba. |

II - SUSCRIPCIONES

| | | Ejemplares sueltos | |
|---------------|--------------|--|------------|
| a) Anual | \$ 220.000,— | Por ejemplar, dentro del mes | \$ 2.000,— |
| b) Semestral | \$ 150.000,— | Atrasado, más de un mes y hasta un año | \$ 2.500,— |
| c) Trimestral | \$ 90.000,— | Atrasado, más de un año | \$ 5.000,— |

Artículo 2º — Dejar establecido que las publicaciones se cobrarán por palabra, de acuerdo a las tarifas precedentemente fijadas, y a los efectos del cómputo se observarán las siguientes reglas:

- Las cifras se computarán como una sola palabra, estén formadas por uno o varios guardamos, no incluyendo los puntos y las comas que los separan.
- Los signos de puntuación: punto, coma, punto y coma, no serán considerados.
- Los signos y abreviaturas, como por ejemplo: % £ \$ ½ &, se considerarán como una palabra.

Las publicaciones se efectuarán previo pago. Quedan exceptuadas las reparticiones nacionales, provinciales y municipales, cuyos importes se cobrarán mediante las gestiones administrativas usuales, "valor al cobro", posteriores a su publicación, debiendo adjuntar al texto a publicar la correspondiente orden de compra o publicidad.

Estarán exentas de pago las publicaciones tramitadas con certificado de pobreza y las que por disposiciones legales vigentes así lo consignent.

SUMARIO

Sección ADMINISTRATIVA

Pág.

| LEY | Fecha de Promulgación | DESCRIPCION | |
|-------------------------|-----------------------|---|------|
| Nº 5865 | 1-12-81 | Fijar remuneraciones y adicionales para el personal de la Administración Pública, incluyendo los que revistan en los municipios de toda la Provincia y organismos autárquicos, descentralizados y empresas del Estado | 4506 |
| EDICTOS DE MINAS | | | |
| Nº 44184 | — | Roberto Eduardo de los Ríos | 4507 |
| Nº 44182 | — | Manuel Custodio Olavarría | 4507 |
| Nº 44174 | — | Juan Choque y Joaquín Von Schwanebach | 4507 |
| Nº 44173 | — | Juan Choque y Joaquín Von Schwanebach | 4507 |

LICITACIONES PUBLICAS**Pág.**

| | |
|---|------|
| Nº 44433 — Universidad Nacional de Salta, Lic. Nº 14/81 | 4508 |
| Nº 44189 — Direc. Nacional de Radiodifusión, Lic. Nº 7 DNR/81 | 4508 |
| Nº 44178 — Universidad Nacional de Salta, Lic. Nº 10/81 | 4508 |

CONCESION DE AGUA PUBLICA

| | |
|---|------|
| Nº 44333 — Sucesión de Abel Michel Torino S. A. | 4508 |
| Nº 44294 — Eduardo Patrón Costas | 4508 |
| Nº 44293 — María Magdalena Patrón Costas de Lecuona de Prat | 4509 |
| Nº 44280 — José María Benavent | 4509 |

AVISO ADMINISTRATIVO

| | |
|--|------|
| Nº 44399 — Municipalidad de Vaqueros | 4510 |
| Nº 44283 — Francisco Solano López | 4510 |

REMATE ADMINISTRATIVO

| | |
|--|------|
| Nº 44396 — Por Modesto S. Arias: Direc. Gral. de Rentas c/Chagra, Ricardo Sergio | 4510 |
|--|------|

NOTIFICACION ADMINISTRATIVA

| | |
|---|------|
| Nº 44416 — Humberto Antonio Appa Vieyra | 4510 |
|---|------|

Sección JUDICIAL**SUCESORIOS**

| | |
|---|------|
| Nº 44445 — Juan Martínez | 4510 |
| Nº 44443 — Comas Juan Julia | 4510 |
| Nº 44430 — Celedonia Sulca de Laime | 4511 |
| Nº 44419 — Acosta, Néstor Armando | 4511 |
| Nº 44417 — Castillo, María Alvarez de | 4511 |
| Nº 44412 — Saravia, Mariano Marcelo | 4511 |
| Nº 44411 — Ernesto Rieszer | 4511 |

REMATES JUDICIALES

| | |
|---|------|
| Nº 44454 — Por Ernesto V. Solá, Juicio: Expte. Nº 22.732/81 | 4511 |
| Nº 44453 — Por Ernesto V. Solá, Juicio: Expte. Nº A-24.662/81 | 4511 |
| Nº 44452 — Por Ernesto V. Solá, Juicio: Expte. Nº A-09106/80 | 4511 |
| Nº 44451 — Por Ernesto V. Solá, Juicio: Expte. Nº A-20.933/81 | 4512 |
| Nº 44450 — Por Ernesto V. Solá, Juicio: Expte. Nº A-18.763/81 | 4512 |
| Nº 44449 — Por Ernesto V. Solá, Juicio: Expte. Nº 1/A-17.994/81 | 4512 |
| Nº 44441 — Por Miguel A. Gallo Castellanos, Juicio: Expte. Nº 93.256/78 | 4512 |
| Nº 44438 — Por Julio C. Herrera, Juicio: Expte. Nº A-10.805/80 | 4512 |
| Nº 44435 — Por Julio C. Herrera, Juicio: Expte. Nº 20.324/81 | 4512 |
| Nº 44434 — Por Julio C. Herrera, Juicio: Expte. Nº A-23.975/81 | 4513 |
| Nº 44429 — Por Mario José Ruiz de los Llanos, Juicio: Expte. Nº A-14.623/81 | 4513 |
| Nº 44421 — Por Julio C. Herrera, Juicio: Expte. Nº A-23.653/81 | 4513 |
| Nº 44406 — Por Ernesto V. Solá, Juicio: Expte. Nº A-07.439/5 | 4513 |
| Nº 44395 — Por Modesto S. Arias, Juicio: Expte. Nº 32.531/78 | 4513 |

EDICTO DE QUIEBRA

| | |
|--|------|
| Nº 44398 — Muños Hnos. Sociedad de Hecho | 4514 |
|--|------|

CITACIONES A JUICIO

| | |
|---|------|
| Nº 44408 — Serrano de González, Lidia del Valle | 4514 |
|---|------|

CONCURSO PREVENTIVO

| | |
|-------------------------------------|------|
| Nº 44401 — Komer S. R. L. | 4514 |
| Nº 44400 — Fainguersch, Julio | 4514 |

CONCURSO CIVIL

| | Pág. |
|---|-------------|
| Nº 44380 — Pacho, Rubén Conrado | 4515 |
| Nº 44379 — Pacho de Tobío, Josefina María | 4515 |
| Nº 44378 — Pacho, Mirta Cristina | 4515 |

EDICTOS JUDICIALES

| | |
|--|------|
| Nº 44447 — Ibañez Aurelia Villafuerte Vda. de C/Fernández María Barrantes de | 4515 |
| Nº 44444 — Castaño Rosario Leoncia Solá Sánchez de | 4515 |
| Nº 44427 — Vicente, Rodolfo | 4515 |
| Nº 44432 — González, Roberto y González, Poxana Beatriz | 4516 |
| Nº 44425 — Tolaba de Armella, Santos Tomasa | 4516 |
| Nº 44424 — Néllida Arminda Vizgarra Cardozo | 4516 |
| Nº 44397 — Tuya Maffey, Germán E. | 4516 |

Sección COMERCIAL**AUMENTO DE CAPITAL**

| | |
|----------------------------|------|
| Nº 44442 — Lufa S. A. | 4517 |
|----------------------------|------|

TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO

| | |
|---|------|
| Nº 44448 — Agromat Salta | 4517 |
| Nº 44387 — Autoservicio Monumento | 4517 |

AVISO COMERCIAL

| | |
|--|------|
| Nº 44440 — Bucolini y Stella S. R. L. | 4517 |
|--|------|

Sección GENERAL**RECAUDACION**

| | |
|-----------------------------------|------|
| Nº 44446 — Del Día 11-12-81 | 4517 |
|-----------------------------------|------|

Sección ADMINISTRATIVA**LEY**

Salta, 1 de diciembre de 1981

LEY Nº 5865

Ministerio de Economía

Expediente Nº 11 - 17.753/81.

VISTO lo actuado en el expediente Nº 11 - 17.753/81 del Registro del Ministerio de Economía y el Decreto Nacional Nº 877/80, en ejercicio de las facultades legislativas concedidas por la Junta Militar,

**El Gobernador de la Provincia de Salta
Sanciona y Promulga con fuerza de****LEY:**

Artículo 1º — Con vigencia al 1-9-81, fíjense las remuneraciones y adicionales para el personal de la Administración Pública, incluyendo los que revistan en los municipios de toda la Provincia y organismos autárquicos, descentralizados y empresas del Estado, en los montos que para cada jerarquía y/o categoría se indican en planillas anexas que forman parte integrante de la presente ley.

Art. 2º — Déjase establecido que a partir del

1-10-81 y hasta la finalización del presente ejercicio, las remuneraciones y adicionales a que hace referencia el Artículo 1º, se incrementarán en un 5% mensual acumulativo, con excepción del Índice Docente que queda fijado en los siguientes montos:

| | | | |
|----------------------|---------|-------|-----------|
| A partir del 1- 9-81 | Índice | 1 = | \$ 8.846 |
| ” ” ” | 1-10-81 | ” 1 = | \$ 9.288 |
| ” ” ” | 1-11-81 | ” 1 = | \$ 9.752 |
| ” ” ” | 1-12-81 | ” 1 = | \$ 10.240 |

Art. 3º — Las remuneraciones y adicionales del personal transitorio, contratado y afectado a planes de Trabajos Públicos, se incrementarán de acuerdo a los porcentajes y fechas de vigencia que surgen de las planillas anexas a que se refiere el Artículo 1º y Artículo 2º de la presente ley.

Art. 4º — Las remuneraciones resultantes de la aplicación de la presente ley serán objeto de los aportes y contribuciones previstos por las leyes previsionales y asistenciales vigentes.

Art. 5º — Déjase establecido que con vigencia al 1-11-81 las remuneraciones que perciben por todo concepto los cargos de Jefe de Policía y de

Director General del Servicio Penitenciario de la Provincia serán del 94% de la remuneración total del cargo de Juez de 1ª Instancia de la Provincia.

Art. 6º — En función de lo establecido por Decreto Nacional Nº 1502/81 y con vigencia al 1-10-81 incrementanse las siguientes asignaciones familiares:

Asignación por hijo \$ 62.500
Familia numerosa \$ 100.000

Art. 7º — El gasto que demande el cumplimiento de la presente ley se imputará a los saldos disponibles de las partidas "Personal" y/o "Transferencias" cuando correspondiere.

Art. 8º — Téngase por ley de la Provincia, cúmplase, comuníquese, publíquese, dese al Registro Oficial de Leyes y archívese.

ULLOA - Sansberro - Folloni - Müller - Alvarado

Las planillas a que hacen mención los arts. 1º y 3º de la presente ley, se publicarán como anexo de la Edición del Boletín Oficial Nº 11.376 de fecha 16 de diciembre de 1981

EDICTOS DE MINAS

O. P. Nº 44184

F. Nº 7462

El Dr. Emilio Cornejo Costas, Juez de Minas y de Registro de Comercio, hace saber a los efectos del art. 235 del C. de Minería que, Roberto Eduardo de los Ríos, el 27 de octubre de 1980, ha solicitado la mensura de la mina de borato y cloruro de sodio de su propiedad, ubicada en el departamento de La Poma, denominada Diana, que tramita por Expte. Nº 8041-D, la cual constará de una pertenencia de 100 has. que se ubicará así: Partiendo del mojón suroeste de la mina "María Luisa" y determinando a éste como punto 1, a partir de allí se mide 1000 m. az. 281º40' hasta el punto 2; a partir de allí se mide 1000 m. con az. 11º40' hasta el punto 3; a partir de allí se mide 1000 m. az. 101º40' hasta el punto 4; a partir de allí se mide 1000 m. con az. 191º40' hasta cerrar con el punto 1 la superficie de 100 has. La labor Legal y pozo de reconocimiento del criadero coinciden con el punto de extracción de la muestra de mineral. — Salta, 9 de setiembre de 1981. — Dra. María C. Marti de Montaldi, Secretaria - Juzg. de Minas.

Imp. \$ 60.000

e) 23-II; 2 y 14-12-81

O. P. Nº 44182

F. Nº 7464

El Dr. Emilio Cornejo Costas, Juez de Minas y de Registro de Comercio, hace saber a los efectos del art. 235 del C. de Minería que, Manuel Custodio Olavarria, el 21 de junio de 1979, por Expte. Nº 10.229, ha solicitado la mensura de la mina que tramita en dicho Expte., de su propiedad, de cobre, denominada "San Martín", ubicada en el departamento de Chicoana, la cual constará de dos pertenencias de 6 has. cada una, que se ubicarán así. Se toma como P.R. el cerro Piedra de Molino, a partir del cual se mide

de 6.000 m. az. 81º30' para ubicar el punto de apoyo "A", de donde se toman 265 m. az. 156º para ubicar el PMD. que es al mismo tiempo el de la Labor Legal. A partir del PMD. se mide 100 m. az. 285º para ubicar el esquinero "1", desde el cual se midieron 300 m. az. 15º para determinar el punto de apoyo Nº 2, seguidamente 200 m. az. 105º para ubicar el Punto Auxiliar Nº 3, luego a continuación se mide 300 m. az. 195º para determinar el punto Nº 4 y finalmente 100 m. az. 285º00' para coincidir nuevamente con el P.M.D., cerrando la Pertenencia Nº 1. Pertenencia Nº 2: a partir del mojón esquinero Nº 4 se mide 300 m. az. 195º00' para ubicar el punto de Apoyo Nº 5, luego se toman 200 m. az. 285º para determinar el esquinero Nº 6 de donde se midieron 300 m. az. 15º para ubicar el punto Nº 1 y finalmente se mide 200 m. az. 105º00' para coincidir nuevamente con el Punto Nº 4, cerrando de esta manera la segunda pertenencia. — Salta, 19 de febrero de 1981. — Dra. María C. Marti de Montaldi, Secretaria - Juzg. de Minas. Imp. \$ 112.500 e) 23-11; 2 y 14-12-81

O. P. Nº 44174

F. Nº 7451

El Dr. Emilio Cornejo Costas, Juez de Minas y de Registro de Comercio, hace saber a los efectos del art. 112 del Dec. Ley 430 que, Juan Choque y Joaquín Von Schwanebach, han manifestado el 22 de abril de 1980, el descubrimiento de un yacimiento de perлита en el departamento de Los Andes, al que denominaron "Sol I" con la siguiente ubicación: Como P.R. la intersección de las visuales al cerro Negro az. 270º y al cerro Tuzgle az. 287º, se mide 400 m. az. 360º hasta el punto 1; 500 m. az. 90º hasta el punto 2; 1000 m. az. 180º hasta el punto 3; 500 m. az. 270º hasta el punto 4; 600 m. az. 360º hasta coincidir nuevamente con los puntos de partida PP y de referencia PR, cerrando de esta manera la superficie de 50 has. libre de otros pedimentos mineros al ser inscrita gráficamente. — Salta, 5 de junio de 1981. — Dra. María C. Marti de Montaldi, Secretaria - Juzg. de Minas. Imp. \$ 60.000 e) 23-11; 2 y 14-12-81

O. P. Nº 44173

F. Nº 7452

El Dr. Emilio Cornejo Costas, Juez de Minas y de Registro de Comercio, hace saber a los efectos del art. 112 del Dec. Ley 430 que, Juan Choque y Joaquín Von Schwanebach, han manifestado el 22 de abril de 1980, en el Dpto. Los Andes, el descubrimiento de un yacimiento de perлита, al que denominaron: "Sol 2", con la siguiente ubicación: Como P.R. la intersección de las visuales al cerro Tuzgle az. 287º y al cerro Negro az. 167º30' se mide 400 m. az. 360º hasta el punto auxiliar "A"; 500 m. az. 90º hasta el P.P., a partir de este punto se mide 500 m. az. 90º hasta el punto 1; 1000 m. az. 180º hasta el punto 2; 500 m. az. 270º hasta el punto 3; 1000 m. az. 360º hasta el P.P., cerrando de esta manera la superficie de 50 has. libre de otros pedimentos mineros al ser inscrita gráficamente. El P.M.D. se ubica a 200 m. az. 90º y luego 200 m. az. 180º del P.P. — Salta, 8 de junio de 1981. — Dra. María C. Marti de Montaldi, Secretaria - Juzg. de Minas. Imp. \$ 60.000 e) 23-11; 2 y 14-12-81

LICITACIONES PUBLICAS

O. P. Nº 44433 F. Nº 521

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA**Licitación Pública Nº 14/81**

Expediente Nº 8.310/81.

Llámase a Licitación Pública Nº 14/81, para la provisión de Instrumental de Laboratorio, con destino al Departamento de Ciencias Exactas de esta Universidad, en un todo de acuerdo a las especificaciones consignadas en pliego y por un valor estimado de \$ 518.370.000 (Quinientos dieciocho millones trescientos setenta mil pesos).

Apertura de propuestas: 21 de diciembre de 1981 a horas 9,30.

Lugar de apertura: Dirección de Contrataciones y Compras, Buenos Aires 177, Salta.

Consultas e informes: Dirección de Contrataciones y Compras, Buenos Aires 177 - 4400 Salta.

Valor al cobro \$ 40.000 e) 11 y 14-12-81

O. P. Nº 44189 F. Nº 493

Ministerio de Obras y Servicios Públicos**Subsecretaría de Comunicaciones****DIRECCION NACIONAL DE RADIODIFUSION**

Llámase a Licitación Pública Nº 7 DNR/81, hasta el día 15 de diciembre de 1981 a las 15 hs., para contratar bajo el régimen de la Ley Nº 13064 y por el sistema de "ajuste alzado" la Remodelación, provisión, ajuste y puesta en funcionamiento de un sistema radioeléctrico de AM y FM en LRA 25 Tartagal (Provincia de Salta).

En la fecha y hora indicadas se recibirán propuestas firmadas en sobres cerrados, en la Dirección Nacional de Radiodifusión (Sub. C.), sita en la Avda. Corrientes 132, 4º piso, local 11 Correo Central, Capital Federal, efectuándose la apertura en el mismo local a la hora precitada.

Para adquirir pliegos o realizar consultas concurrir al Sector Técnico Administrativo local 11, 4º piso, Correo Central, Capital Federal, dentro del horario de 12,00 a 16,00 horas.

Presupuesto Oficial: Pesos 3.923.692.580.

Importe de Garantía: Pesos 39.236.925.

Valor del pliego: Pesos 1.100.000.

Dirección Nacional de Radiodifusión (Sub. C.)

Publicaciones Consecutivas: Quince (15).

Primera Publicación a partir del: 23-11-81.

Manuel Enrique Fentanes, Director - LRA 1 Radio Nacional Buenos Aires.

Valor al cobro \$ 300.000 e) 23-11 al 14-12-81

O. P. Nº 44178 F. Nº 492

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA**Licitación Pública Nº 10/81****Expediente Nº 18.168/81**

Llámase a Licitación Pública Nº 10/81 para la construcción de la Obra Nº 018/81: "Ciencias Naturales 2ª Etapa" a realizarse en el Complejo Universitario "Gral. Dn. José de San Martín", sito en Ruta Nacional Nº 9 Camino a Vaqueros, Salta, Código Postal 4.400.

Apertura de propuestas: 18 de Diciembre de 1981 a horas 9,30.

Lugar de apertura: Sede del Rectorado de la Universidad, calle Buenos Aires 177 - 4400 Salta.

Presupuesto oficial: \$ 2.200.000.000 (Dos mil doscientos millones de pesos).

Garantía: Uno por ciento (1%) sobre el monto del Presupuesto Oficial.

Valor del pliego: \$ 1.100.000 (Un millón cien mil pesos).

Consultas e informes: Dirección General de Obras y Servicios - Complejo Universitario "Gral. Dn. José de San Martín", Ruta Nº 9, Camino a Vaqueros, Salta.

Valor al cobro \$ 300.000 e) 23-11 al 14-12-81

CONCESION DE AGUA PUBLICA

O. P. Nº 44333

F. Nº 7694

Ref.: Expte. Nº 34 - 114040/81.

A los efectos establecidos en el Art. 350 inc. b) del Código de Aguas se hace saber que la Sucesión de Abel Michel Torino Sociedad Anónima, tiene solicitado reconocimiento de concesión de agua pública para irrigar por usos y costumbres con carácter Permanente y a Perpetuidad, una superficie de 200 Has. de la Finca "El Puerto", ubicada en Tolombón, Departamento de Cafayate, Catastro Nº 2772, con una dotación de 105 ls./seg. a derivar del Arroyo Lampacito, margen izquierda. En época de estiaje la dotación se reajustará proporcionalmente entre todos los regantes del sistema a medida que disminuya el caudal del Arroyo mencionado.

Se hace constar expresamente en esta publicación, de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 350 Inc. d) de la Ley 775, que el día del vencimiento para las oposiciones es el siguiente a los treinta (30) días hábiles contados a partir de la última publicación del presente edicto.

Igualmente se deja constancia que las personas que se consideren afectadas por el derecho que se solicita, pueden hacer valer su oposición dentro del plazo antes mencionado. — Administración General de Aguas de Salta, 26 de noviembre de 1981. — Ing. Oscar Jorge Dean, Jefe Departamento Explotación Riego - A. G. A. S.

Imp. \$ 200.000 e) 3 al 17-12-81

O. P. Nº 44294

F. Nº 7626

Ref.: Expte. Nº 34-97846/79.

A los efectos establecidos en el Art. 350 del Código de Aguas, se hace saber que el señor Eduardo Patrón Costas, tiene solicitado reconocimiento de concesión de agua pública, derechos acordados anteriormente por Agua y Energía Eléctrica de la Nación, para irrigar con carácter Permanente y a Perpetuidad una superficie de 17,7286 Has. en el inmueble rural denominado Finca Los Tarcos, ubicada en el Partido La Merced, catastro Nº 5047 del Departamento de Cerrillos; con una dotación de 9,31 ls/seg. y Bebida en la magnitud de 0,075 ls/seg. con las aguas provenientes del Río Toro -margen izquierda- canal Secundario III, Acequia Ceballos o Santa Rosa (las mismas corresponden a las que

en mayor extensión poseía el lote 138). En época de estiaje la dotación se reajustará proporcionalmente entre todos los regantes del sistema a medida que disminuya el caudal del río mencionado.

Asimismo por lo dispuesto en el art. 183 y por aplicación del art. 233 y 350 inc. b) del mencionado Código, solicita la parte proporcional de riego que le corresponde y que fuera acordada por Decreto Nº 7176 de fecha 30 de noviembre de 1967 a los señores José Raúl y César Augusto Tomás, para regar con carácter Temporal-Eventual la superficie de 182 Has. en el inmueble catastro Nº 3383 del Departamento de Cerrillos. El señor Eduardo Patrón Costas, pretende una dotación de 74,76 ls/seg. a derivar del río Toro, margen izquierda, por medio del Canal Secundario III, Acequia Ceballos o Santa Rosa, para irrigar una superficie de 142,4014 Has. de su propiedad Finca Los Tarcos, catastro Nº 5047 del Departamento de Cerrillos. Hasta tanto se modifiquen adecuadamente las obras de captación y conducción, la dotación asignada será 44,965 ls/seg. para riego de una superficie de 85,6500 Has. y sujeta a la prelación que establece el art. 22 del Código de Aguas, esto de acuerdo a lo establecido en el art. 2º del Decreto de la concesión de origen.

Se hace constar expresamente en esta publicación, de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 350 inc. d) de la Ley 775, que el día del vencimiento para las oposiciones es el siguiente a los treinta (30) días hábiles contados a partir de la última publicación del presente edicto. Igualmente se deja constancia que las personas que se consideren afectadas por el derecho que se solicita, pueden hacer valer su oposición dentro del plazo antes mencionado. — Administración Gral. de Aguas de Salta, 20 de noviembre de 1981. — Ing. Oscar Jorge Dean, Jefe Dpto. Explotación Riego - A.G.A.S.

Imp. \$ 550.000

e) 30-11 al 14-12-81

O. P. Nº 44293

F. Nº 7625

Ref.: Expte. Nº 34-97847/79.

A los efectos establecidos en el art. 350 del Código de Aguas, se hace saber que la señora María Magdalena Patrón Costas De Lecuona de Prat, tiene solicitado reconocimiento de concesión de agua pública, derechos acordados anteriormente por Agua y Energía Eléctrica de la Nación, para irrigar con carácter Permanente y a Perpetuidad una superficie de 17,7286 Has. en el inmueble rural denominado Finca Los Tarcos ubicada en el Partido La Merced, catastro Nº 5046 del Departamento de Cerrillos, con una dotación de 9,31 ls./seg. y Bebida en la magnitud de 0,075 ls/seg. con las aguas provenientes del río Toro, margen izquierda, canal Secundario III, acequia Ceballos o Santa Rosa, (de las cuales 3,4786 Has. y Bebida corresponden a las que en mayor extensión poseía el lote 138; y 14,2500 al lote 140). En época de estiaje la dotación se reajustará proporcionalmente entre todos los regantes del sistema a medida que disminuya el caudal del río mencionado.

Asimismo por lo dispuesto en el art. 183 y

por aplicación del Art. 233 y 350 inc. b) del mencionado Código, solicita la parte proporcional de riego que le corresponde y que fuera acordada por Decretos 7162 y 7176 de fecha 30 de noviembre de 1967 a los señores José Raúl y César Augusto Tomás, para regar con carácter Temporal-Eventual las superficies de 315,0056 Has. del catastro 314, y 182 Has. del catastro 3383 del Departamento de Cerrillos. La señora María Magdalena Patrón Costas De Lecuona de Prat, pretende dotación de 53,97 ls/seg. y 20,79 ls/seg. a derivar del río Toro -margen izquierda- por medio del canal Secundario III, acequia Ceballos o Santa Rosa, para irrigar las superficies de 102,8028 Has. y 39,5986 Has. respectivamente, de su propiedad Finca Los Tarcos, catastro Nº 5046 del Departamento de Cerrillos. Hasta tanto se modifiquen adecuadamente las obras de captación y conducción, las dotaciones asignadas serán de 26,93 ls/seg. y 18,035 ls/seg. para regar 51,3000 Has. y 34,3500 Has. respectivamente, y sujetas a la prelación que establece el art. 22 del Código de Aguas, esto de acuerdo a lo establecido en los artículos 2º de los Decretos de las concesiones de origen.

Se hace constar expresamente en esta publicación de acuerdo a lo dispuesto en el art. 350 inc. d) de la Ley 775, que el día del vencimiento para las oposiciones es el siguiente a los treinta (30) días hábiles contados a partir de la última publicación del presente edicto. Igualmente se deja constancia que las personas que se consideren afectadas por el derecho que se solicita, pueden hacer valer su oposición dentro del plazo antes mencionado. — Administración Gral. de Aguas de Salta, 20 de noviembre de 1981. — Ing. Oscar Jorge Dean, Jefe Dpto. Explotación Riego - A.G.A.S.

Imp. \$ 600.000

e) 30-11 al 14-12-81

O. P. Nº 44280

F. Nº 505

Ref. Expte. Nº 34-75958/76.

A los efectos establecidos en el art. 183 del Código de Aguas y por aplicación de los artículos 233 y 350 inc. b) del citado Código, se hace saber que el señor José María Benavent, tiene solicitado la parte proporcional de riego que le corresponde, que fuera acordada por Decreto Nº 7418 de fecha 1 de diciembre de 1969 a la firma Juncosa Hnos. S.R.L. para regar con carácter temporal-eventual una superficie de 950 has. del inmueble Finca El Madrejón, catastro Nº 53, ubicado en Río del Valle, Departamento de Anta. El señor Benavent pretende una dotación de 10,50 ls/seg., a derivar del Río Dorado, margen derecha, por medio de un canal comunero a construirse, para irrigar 20 has. de su propiedad denominada Lote Nº 26 de la ex-finca "El Madrejón" o "Caja de Camelo", catastro Nº 7235 del Departamento de Anta. Los por accesión física y legal. La edificación constata turnos de riego tendrán la prelación que establece el art. 31 del Código de Aguas.

Se hace constar expresamente en esta publicación, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 350 inc. d) de la Ley 775, que el día del vencimiento para las oposiciones es el siguiente a los treinta (30) días hábiles contados a partir de la última

publicación del presente edicto. Igualmente se deja constancia que las personas que se consideren afectadas por el derecho que se solicita, pueden hacer valer su oposición dentro del plazo antes mencionado. Administración Gral. de Aguas de Salta, 26 de noviembre de 1981. Ing. Oscar Jorge Dean, Jefe Dpto. Explotación Riego, - A.G.A.S.

Valor al cobro \$ 345.000 e) 30-11 al 14-12-81

AVISO ADMINISTRATIVO

O. P. N° 44399 F. N° 518

MUNICIPALIDAD DE VAQUEROS

La Municipalidad de Vaqueros comunica que el vencimiento de la tasa de Alumbrado y Limpieza, correspondiente al segundo semestre del año en curso, vence el día dieciocho (18) de diciembre, según Resolución N° 80/81. Enrique Gustavo Clement, Presidente de la Comisión Municipal.

Valor al cobro \$ 60.000 e) 9 al 15-12-81

O. P. N° 44283 R. S/C. N° 2409

Ref. Expte. N° 4082/L/58 y Agr. 109270/80.

A los efectos establecidos en el art. 183 del Código de Aguas, se hace saber que el señor Francisco Solano López, hace expresa renuncia a la concesión de agua pública, acordada por Decreto N° 6406 de fecha 31 de enero de 1963, para irrigar con carácter temporal-permanente una superficie de 0,0658 has. de la propiedad identificada como Parcela 8 a) Manzana 15, catastro N° 200 del Departamento de Cafayate, con una dotación de 0,03 l/seg. a derivar del río Chuscha, margen izquierda. Administración General de Aguas de Salta, 26 de noviembre de 1981. Ing. Oscar Jorge Dean, Jefe Dpto. Explotación Riego, A.G.A.S.

Sin cargo e) 30-11 al 14-12-81

REMATE ADMINISTRATIVO

O. P. N° 44396 F. N° 7782

Por MODESTO S. ARIAS

REMATE ADMINISTRATIVO

Un tractor "Deutz" año 1966. Base \$ 19.143.567

Un tractor "Fahr" año 1975. Base \$ 35.000.000

El día 18 de diciembre de 1981, a horas 11,

en el Departamento de Asuntos Jurídicos e Impositivos de la Dirección General de Rentas, calle España 625, Salta, remataré, aunque esa fecha fuera declarada inhábil, los siguientes bienes: 1º) un tractor Deutz, motor F4L514-292/1/77885/88, chasis N° 292/2/70/6027, tipo A70/26, año 1966, faltándole accesorios. Base \$ 19.143.567. 2º) Un tractor Fahr, motor tipo D66F-3302145, tipo F3L2114 N° 292/1/307963, año 1975. Base \$ 35.000.000. Los dos tractores pueden ser examinados en Avda. Belgrano 2368, de esta capital, cualquier día entre las 16 y 19 horas. Los bienes se venderán en el estado en que se encuentran. Forma de pago: 20% en el acto de la subasta, saldo dentro de los diez días de verificado el remate. Comisión de Martillero, según arancel a cargo del comprador y de contado. Ordena: el Juez de Apremio en la ejecución "Dirección General de Rentas c/Chagra, Ricardo Sergio", Expedientes de apremio N°s. 1601, 1604, 1631, 1633, 1674, 1698, 1735 y 1798. Edictos: cinco días Boletín Oficial y diario El Tribuno. Informes: M. S. Arias, Rematador, Tucumán 625, Teléf. 217547, Salta.

Imp. \$ 202.000 e) 9 al 15-12-81

NOTIFICACION ADMINISTRATIVA

O. P. N° 44416 F. N° 0519

TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA — SALTA

Notifícase en legal forma al señor Humberto Antonio Appa Vieyra, L.E. N° 7.151.445, que debe concurrir por la Secretaría de Actuación de este Tribunal de Cuentas, sito en calle General Güemes N° 550, Salta, en el horario de 7 a 14 de lunes a viernes al efecto de que tome vista del sumario instruido por Resolución N° 473/76 y produzca su descargo dentro del plazo de 15 (quince) días hábiles, contados a partir de la última publicación de este edicto. Salta, 2 de diciembre de 1981. Ana María G. de Villada, Vocal.

Valor al cobro \$ 20.000 e) 10 al 14-12-81

Sección JUDICIAL

SUCESORIOS

O. P. N° 44445 F. N° 7855

El Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial Segunda Nominación del Distrito Judicial del Centro, a cargo del Dr. Alberto D. García Cainzo, Secretaría de la Dra. María Cristina Rossi de Saravia, y en expediente N° A-24.646/81, declara abierta la sucesión de don JUAN MARTINEZ, fallecido en esta Capital el 27 de Julio de 1981, cita y emplaza por treinta días a herederos, acreedores y demás interesados a los

bienes que ha dejado el causante, bajo apercibimiento de ley. Por tres días en El Tribuno y Boletín Oficial. — Salta, 1 de Diciembre de 1981. — Dra. María Cristina Rossi de Saravia, Secretaria. Imp. \$ 60.000 e) 14 al 16-12-81

O. P. N° 44443 F. N° 7857

"El Dr. Martín Cornejo, Juez de 1ª Instancia 12ª Nominación en lo Civil y Comercial de Salta y Secretaría de la Dra. Norma A. Fernández de Belbruno, en los autos "Comas, Juan Julia; Sucesorio - Expte. N° I-A-10619/80, cita y emplaza

za a herederos y acreedores de Comas Juan Julia para que en el plazo de 30 días a partir de la última publicación hagan valer sus derechos bajo apercibimiento de ley. Publicación tres días". Salta, diciembre 7 de 1981. — Dra. Norma A. Fernández de Belbruno, Secretaria.

Imp. \$ 60.000 e) 14 al 16-12-81

O. P. Nº 44430 F. Nº 7842

El doctor Roberto David Orozco, Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Primera Nominación, cita y emplaza a herederos y acreedores de CELEDONIA SULCA DE LAIME, para que dentro de los treinta días comparezcan a hacer valer sus derechos en el Expte. Nº A-24.068/81, bajo apercibimiento de ley. Publicación 3 días. Salta, 15 de octubre de 1981. Dr. Roberto David Orozco, Juez. Dra. Silvia Ester Rivero, Secretaria.

Imp. \$ 60.000 e) II al 15-12-81

O. P. Nº 44419 F. Nº 7816

El doctor Alberto García Cainzo, Juez de Ira. Instancia en lo Civil y Comercial, 2º Nominación, Secretaria a cargo de la Dra. Laura Lacóni de Saravia, en autos: "Sucesorio de ACOSTA, NESTOR ARMANDO", Expte. Nº A-25.656/81, cita y emplaza a herederos y acreedores para que dentro de treinta días, hagan valer sus derechos en autos, bajo apercibimiento de ley. Publicación 3 días. Salta, 1 de diciembre de 1981. Dra. María Cristina Rossi de Saravia, Secretaria.

Imp. \$ 60.000 e) 10 al 14-12-81

O. P. Nº 44417 F. Nº 7811

El doctor Juan José Saravia Royo, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 7ª Nominación, en los autos "CASTILLO, MARIA ALVAREZ DE - Sucesorio ad-intestato", Expte. Nº A-23.331/81, Secretaria del Dr. Enzo Di Gianantonio, cita y emplaza a herederos y acreedores, por el término de treinta días, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Salta, 1 de diciembre de 1981. Dr. Enzo Di Gianantonio, Secretario.

Imp. \$ 60.000 e) 10 al 14-12-81

O. P. Nº 44412 F. Nº 7800

El doctor Guillermo Alberto Posadas, Juez de Ira. Instancia en lo Civil y Comercial de Sexta Nominación, Secretaria de la Dra. Ana M. Pineda de Rodríguez, en los autos "SARAVIA, MARIANO MARCELO s/Sucesorio", Expte. A-24285/81, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores para que hagan valer sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por tres días. Salta, 30 de noviembre de 1981. Dra. Ana M. Pineda de Rodríguez, Secretaria.

Imp. \$ 60.000 e) 10 al 14-12-81

O. P. Nº 44411 F. Nº 7802

El señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Sexta Nominación, en los autos "ERNESTO RIESZER s/Sucesorio", Expediente Nº A-22.969/81, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta Sucesión ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días, comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de ley. Salta, 17 de noviembre de 1981. Dra. Ana M. Pineda de Rodríguez, Secretaria.

Imp. \$ 60.000 e) 10 al 14-12-81

REMATES JUDICIALES

O. P. Nº 44454 F. Nº 7871

Por ERNESTO V. SOLA

JUDICIAL

Un juego de living

El día 15 de diciembre de 1981 a hs. 18,00, en 25 de Mayo 322, Ciudad, por disposición Sr. Juez de 1ª Inst. C. y C. 9ª Nom. en autos: "Ejecutivo que se le sigue a Ruiz, Calixto", Expte. Nº 22.732/81, Remataré Sin Base: y de contado: Un juego de living compuesto de dos sillones y un sofá tapizado en cuerina marrón, que puede ser revisado en mi poder; Edictos: 1 día en B. Oficial y El Tribuno; Comisión: 10% del precio de compra a cargo del comprador en el acto del remate. Informes: Tel. 217260.

Imp. \$ 20.000 e) 14-12-81

O. P. Nº 44453 F. Nº 7869

Por ERNESTO V. SOLA

JUDICIAL

Diez trajes nuevos diferente talles y colores

El día 14 de diciembre de 1981 a hs. 18 en 25 de Mayo Nº 322 ciudad, por Disp. Sr. Juez de 4ª Nom. Civil y Comercial en autos: Exhorto de Cap. Fed. que se le sigue a "Hombre Sport" S. R.L. - Expte. Nº A-24.662/81. Remataré: Sin Base: 10 trajes nuevos talles. 46-50. diferentes colores (nuevos). Revisar: En el escritorio del suscripto Martillero. Edictos: 1 día en Boletín Oficial y El Tribuno. Forma de pago: De contado. E. V. Solá, Tel. 217260.

Imp. \$ 20.000 e) 14-12-81

O. P. Nº 44452 F. Nº 7870

Por ERNESTO V. SOLA

JUDICIAL

Una camioneta Pick-Up Ford, modelo F-100, año 1979 Motor Diesel.

El día 28 de diciembre de 1981 a hs. 18, en 25 de Mayo 322, Ciudad, por disposición Sr. Juez de 1ª Inst. C. y C. 4ª Nom. en autos: "Ejecución Prendaria que se le sigue a Farfán, José Antonio", Expte. Nº A-09106/80; Remataré con la Base de \$ 40.837.880; Una camioneta Pick-Up, marca Ford, modelo F-100; Motor Perkins Diesel, año 1979, motor Nº P.A. 41.707/11, de 105

H.P., carrocería y/o bastidor Nº KA8LXT-49301, Serie Nº 49301, color azul plata, Patente Nº A-052.869, que puede ser revisada en mi poder. El bien se subasta en el estado en que se encuentra. Edictos: 3 días en B. Oficial y El Tribuno; Comisión: 10% del precio de compra a cargo del comprador en el acto del remate. Forma de pago: de Contado. Informes: Tel. 217260. E. V. Solá. Imp. \$ 114.000 e) 14 al 16-12-81

O. P. Nº 44451 F. Nº 7866

Por ERNESTO V. SOLA

JUDICIAL

Una motocicleta marca Honda MB100

El día 18 de diciembre de 1981, a hs. 18, en 25 de Mayo 322, Ciudad, por disposición Sr. Juez de 1ª Inst. C. y C. 1ª Nom. en autos: "Ejecutivo que se le sigue a Transportes Olba S.R.L.", Expte. Nº A-20.933/81; Remataré Sin Base y de contado: Una motocicleta marca Honda MB 100, cuadro Nº HA01-5023527, patente Nº 13.192, modelo 1981, que puede ser revisada en mi poder. Edictos: 3 días en B. Oficial y El Tribuno. Comisión: 10% del precio de compra a cargo del comprador en el acto del remate. Informes: Tel. 217260. E. V. Solá.

Imp. \$ 60.000 e) 14 al 16-12-81

O. P. Nº 44450 F. Nº 7867

Por ERNESTO V. SOLA

JUDICIAL

Un juego de living

El día 17 de diciembre de 1981 a hs. 18, en 25 de Mayo 322, Ciudad, por disposición Sra. Juez de 1ª Inst. C. y C. 8ª Nom. en autos: "Ejecutivo que se le sigue a De Vita de Chaneton, Martha", Expte. Nº A-18.763/81; Remataré Sin Base y de contado: Un juego de living compuesto de un sofá y dos sillones tapizados en pana roja, que puede verse en mi poder. Edictos: 1 día en B. Oficial y El Tribuno; Comisión: 10% del precio de compra a cargo del comprador en el acto del remate. La subasta se realizará aunque el día señalado fuere declarado inhábil. E. V. Solá, Tel. 217260.

Imp. \$ 20.000 e) 14-12-81

O. P. Nº 44449 F. Nº 7868

Por ERNESTO V. SOLA

JUDICIAL

Una picadora de carne marca "Marani",
monofásica

El día 29 de diciembre de 1981 a hs. 18,15, en 25 de Mayo 322, Ciudad, por disposición Sr. Juez de 1ª Inst. C. y C. 6ª Nom. en autos: "Ejec. Prendaria que se le sigue a García, Carlos V. y otra", Expte. Nº 1/A-17.994/81; Remataré con la Base de \$ 4.463.986; Una picadora de carne marca "Marani", modelo Calibre 32, monofásica, Serie Nº 3831, que puede ser revisada, en Alberdi 147, horario comercial. Para el caso de no haber poseedores por la base, transcurridos 15', de espera, se procederá al remate Sin Base. La subasta se rea-

lizará aunque el día señalado fuere declarado inhábil. Forma de pago: De contado; Edictos: 3 días en B. Oficial y El Tribuno; Comisión: 10% del precio de compra a cargo del comprador en el acto del remate. E. V. Solá, Tel. 217260.

Imp. \$ 60.000 e) 14 al 16-12-81

O. P. Nº 44441 F. Nº 7861

Por MIGUEL A. GALLO CASTELLANOS

JUDICIAL

Bienes muebles varios de valor

El 21 de diciembre de 1981, a hs. 18, en Sarmiento 548, Ciudad, remataré Sin Base, por unidad, al mejor postor y dinero de contado, los siguientes bienes: a) una máquina Registradora marca "National", Nº 582301; b) una Cortadora de marcos a pedal marca "Rapid-Marc s/nº visible; c) una Cepilladora marca MMG 200 Nº 463 c/motor monofásico Nº 906013, y d) un Tupiz de 220 v. Nº 799, marca "Side", bienes estos que pueden revisarse en mi domicilio antes indicado por encontrarse todos en mi poder. En el acto pago íntegro del importe de la compra y 10% de comisión de martillero. Entrega inmediata de los bienes a sus adjudicatarios. Edictos dos días en Boletín Oficial y El Tribuno. Ordena Sr. Juez Federal de Salta, en juicio: "Dirección Gral. Impositiva C/Vidrios Salta S.R.L. por Ejecución Fiscal", Expte. Nº 93.256/78.

Imp. \$ 40.000 e) 14 y 15-12-81

O. P. Nº 44438 F. Nº 7844

Por JULIO CESAR HERRERA

JUDICIAL

Un televisor - Sin Base

El 14 de diciembre de 1981, a las 18,45 horas en calle Gral. Güemes 327 de esta ciudad, remataré Sin Base, dinero de contado, un televisor marca Push Through Now Line Nº 27182-41561-730505. Revisarlo de 17 a 20 horas en calle Gral. Güemes 327 de esta ciudad. Ord. el Sr. Juez de Ira. Inst. en lo C. y C. 2da. Nom. Secretaría a cargo de la Dra. Laura Laconi de Saravia, en los autos: "Poli, Hugo Rafael vs. Molina, María G. de - Prep. Vía Ejecutiva", Expte. Nº A 10.805/80. Comisión: 10% a cargo del comprador. Edictos: 2 días en el Boletín Oficial y El Tribuno. J. C. Herrera.

Imp. \$ 40.000 e) 11 y 14-12-81

O. P. Nº 44435 F. Nº 7850

Por JULIO CESAR HERRERA

JUDICIAL

Un automóvil marca Torino - Base \$ 29.797.721

El 23 de diciembre de 1981, a las 18,30 horas en calle General Güemes 327, de esta ciudad, remataré con la Base de \$ 29.797.721, dinero de contado, un automóvil marca Torino, modelo Torino GR 1979, carrocería o bastidor 629-00411, motor Nº 7633521, chapa del R.N. de la Prop. del Automotor Nº A 053054. Revisarlo de 17 a 20 horas en calle General Güemes 327, ciudad. Ord. el Sr. Juez de Ira. Inst. en lo C. y C. 9ª

Nom., Secretaría a cargo de la Dra. Estela S. de Illescas, en el juicio seguido contra Napoleón Moisés Castrillo y otro, en Expte. número 20.324/81. Comisión: 10% a cargo del comprador. Edictos: 3 días en el Boletín Oficial y El Tribuno. J. C. Herrera.

Imp. \$ 114.000 e) 11 al 15-12-81

O. P. Nº 44434 F. Nº 7851

Por JULIO CESAR HERRERA

JUDICIAL

Un automóvil marca Fiat 600 R. Base \$ 5.591.503

El 23 de diciembre de 1981, a las 18,45 horas, en calle General Güemes 327, de esta ciudad, remataré con la Base de \$ 5.591.503, dinero de contado, un automóvil marca Fiat 600 R, modelo del año 1972, motor Fiat Nº 100-D-039-2862495, chapa del R. N. de la Propiedad del Automotor Nº A 030.653. Revisarlo de 17 a 20 horas en calle General Güemes 327, ciudad. Ord. el Sr. Juez de Ira. Inst. en lo C. y C. Ira. Nom., Secretaría a cargo del Dr. Luis E. Gutiérrez, en el juicio de ejecución prendaria seguido contra Catalino Oscar Almirón y Enrique Eugenio Almirón, en Expte. Nº A 23.975/81. Comisión: 10% a cargo del comprador. Edictos: 3 días en el Boletín Oficial y El Tribuno. J. C. Herrera.

Imp. \$ 114.000 e) 11 al 15-12-81

O. P. Nº 44429 F. Nº 7834

Por MARIO JOSE RUIZ DE LOS LLANOS

JUDICIAL

Un inmueble en Embarcación

Base: 2/3 partes del valor fiscal: \$ 7.432.110

El día 23 de diciembre de 1981, a las 18 horas en mi escritorio de remates de la calle Adolfo Güemes Nº 325, ciudad, aunque dicho día resultare feriado, por disposición de S. S. Juez de Ira. Instancia 7ª Nom. en lo C. y C. y por Secretaría del Dr. Enzo Digianantonio en autos "B. P. S. vs. Morales Moya, Manuel y otros". P. V. E. y E. Preventivo, Expte. Nº A-14623/81, procederé a la pública subasta con la Base arriba señalada del inmueble ubicado en Embarcación en Avda. España s/nº, Matrícula 14248, Secc. B, Manz. 12, Parcela 3, con una dimensión de 13 mts. de frente por 55,50 mts. de fondo, de propiedad del señor Manuel Morales. La propiedad tiene construcción de madera con piso de mosaico, techos de zinc, con cielorraso de madera, formando 5 habitaciones incluyendo baño y cocina, una galería techada, se encuentra habitado por su dueño, esposa e hijos. Edictos por 6 días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. M. J. Ruiz de los Llanos, Martillero.

Imp. \$ 228.000 e) 11 al 18-12-81

O. P. Nº 44421 F. Nº 7825

Por JULIO CESAR HERRERA

JUDICIAL

Un inmueble en Pje. Gobelli 2041

Base \$ 15.000.000

El 15 de diciembre de 1981, a las 18 y 30 horas, en calle Gral. Güemes Nº 327 de esta

ciudad, remataré con la Base de \$ 15.000.000, un inmueble con todo lo edificado, clavado y plantado, situado en Pje. Gobelli 2041 de esta ciudad. Nomenclatura catastral: Sección G, manzana 35 b, parcela 17, matrícula 69.631. Extensión del terreno: 10 mts. de frente, por 25 mts. de fondo. Edificación: living comedor, cocina, dos dormitorios y baño de Ira. Servicios: agua, luz y cloacas. Estado de ocupación: habitan el inmueble los demandados y sus hijos. Ord. el Sr. Juez de Ira. Inst. en lo C. y C. 2da. Nom., Secretaría a cargo de la Dra. Laura Laconi de Saravia en el juicio de ejecución hipotecaria seguida contra Abdón Guantay y Evelia del Valle Zoloaga de Guantay, en Expte. Nº A-23.653/81. Señal: el 30% en el acto y a cuenta del precio. Comisión: 5% a cargo del comprador. Edictos: 4 días en el Boletín Oficial y El Tribuno. J. C. Herrera.

Imp. \$ 152.000 e) 10 al 15-12-81

O. P. Nº 44406 F. Nº 7796

Por ERNESTO V. SOLA

JUDICIAL

Pick Up Chevrolet, modelo 1977 Dom. A-048065

El día 30 de diciembre de 1981 a horas 18, en 25 de Mayo 322, ciudad, por disposición Sr. Juez de Ira. Inst. C. y C. 7ma. Nom. en autos: "Concurso Especial que se le sigue a Russo Oiene Carmelo y otro", Expte. Nº A-07439/5, remataré con la Base de \$ 1.270.072, una Pick-Up marca Crevrolet 10, modelo Cs10734, motor a nafta, 6 cilindros Nº A231A71062, serie F159426, con radio, servo freno, calefactor, 5 ruedas armadas completas 6,50 x 16-6 telas y demás accesorios, color azul pastel, y que puede ser revisada en calle Brasil esq. Estados Unidos, Villa Mitre, de 15 a 18 horas. Forma de pago: de contado. Edictos: 5 días en Boletín Oficial y El Tribuno. Comisión: 10% del precio de compra a cargo del comprador en el acto del remate Ernesto V. Solá, Martillero Público, Teléfono 217260.

Imp. \$ 190.000 e) 9 al 15-12-81

O. P. Nº 44395 F. Nº 7783

Por MODESTO S. ARIAS

JUDICIAL

Fracción de Finca "La Toma y Santa Rosa", Colonia Santa Rosa, Dpto. Orán, 30 has.

El día 18 de diciembre de 1981, a horas 18, en mi oficina de calle Tucumán Nº 625, ciudad, por disposición Sr. Juez de Ira. Inst. C. y C. 5ta. Nominación en autos: "Ejecución Hipoteca ria, que se le sigue a Manzur, Narciso", Expte. número 32531/78, remataré con la Base de \$ 50.000.000, el inmueble rural ubicado en la Colonia Santa Rosa, Dpto. Orán, Provincia de Salta, parte integrante de la finca La Toma y Santa Rosa, de propiedad de Dn. Narciso Manzur, con títulos inscriptos al folio 425, asiento 22 del L. 58 del R.I. del Departamento de Orán, Catastro 3377. Superficie: 30 has. Límites: N. lote 17; S. lote 23; E. camino que lo separa del lote 21; O. lote 19. Mejoras: una casa principal

construida en mampostería con tirantería de macera, dividida en 7 habitaciones, la misma se encuentra en precarias condiciones de mantenimiento; un galpón construido parte mampostería y otra de madera, con techo de madera, y techo de cartón asfáltico y piso de cemento en la mitad del mismo, con una superficie aproximada de 140 m². cubiertos. No posee alambardo perimetral, transversalmente, corre un canal de desagüe. Estado de ocupación: desocupado. Ubicación: acceso por ruta nacional Nº 34 pavimentada a Colonia Santa Rosa, del pueblo a la Finca por camino vecinal 4 km., a Pichanal 20, a Embarcación 36 y a Orán 52 km. Tierras: aptas para todos los cultivos comunes de la zona. Riego: A derivar de tomas sobre el río Colorado y también un pozo perforado de "8" pulgadas de salida, Totalmente desmontadas. F.C.G. a 9 kilómetros de Colonia Santa Rosa, Estación Saucelito. El inmueble rural, se vende en el estado en que se encuentre. Condiciones de pago: Seña 30% del precio de compra en el acto del remate. Saldo: dentro de los 5 días de aprobada la subasta, el remate se realizará aunque el día fijado fuera declarado inhábil. Edictos: 5 días en Boletín Oficial y en diario El Tribuno. Comisión: 5% del precio de compra a cargo del comprador en el acto del remate y de contado. Informes: Modesto S. Arias, rematador, Tucumán 625, Teléf. 217547, Salta.

Imp. \$ 436.000

e) 9 al 15-12-81

EDICTO DE QUIEBRA

O. P. Nº 44398

F. Nº 7787

El doctor Federico Augusto Cortés, Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Onceava Nominación, en los autos caratulados: "Quiebra de Muñoz Hnos. Soc. de Hecho - Muñoz, Jaime Leopoldo y Muñoz, Manuel Diego", Expte. Nº A-23.024/81, hace haber:

1º) Que con fecha 17 de setiembre de 1981 se ha declarado la Quiebra de la Sociedad de Hecho "Muñoz Hnos.", con domicilio comercial en calle España Nº 2102 de esta Ciudad y la de sus integrantes Sres. Jaime Leopoldo Muñoz, argentino, L.E. Nº 6.847.332, casado con doña Ada Yolanda Pelloni y Manuel Diego Muñoz, L.E. Nº 3.358.219, con igual domicilio que la sociedad y constituido en calle Santiago del Estero Nº 909 de esta Ciudad.

2º) Que se ha designado Síndico al Sr. C.P.N. Martín Ramón Esteve, con domicilio constituido en Av. Bolivia Nº 1900, Ciudad, donde los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos en el horario de 18 a 20,30 horas, de lunes a viernes y hasta el día 24 (veinticuatro) de febrero de 1982 o el subsiguiente hábil.

3º) Que se ha ordenado a los fallidos y a terceros para que hagan entrega al síndico de sus bienes.

4º) Que se ha decretado la prohibición de hacer pagos a los fallidos, los que serán ineficaces de pleno derecho.

5º) Que se ha fijado el día 30 (treinta) de abril de 1982 o el subsiguiente hábil a horas

9 (nueve) para que tenga lugar la Junta de Acreedores, la que se realizará con los que concurrán.

Publicación por cinco días (5) en el Boletín Oficial y oportunamente en el diario El Tribuno. Salta, 4 de diciembre de 1981. María Mercedes Higa, Secretaria.

Imp. \$ 140.000

e) 9 al 15-12-81

CITACIONES A JUICIO

O. P. Nº 44408

F. Nº 7801

La doctora Nelly Caffaro de Chalabe, Juez (interina) del Juzgado de Personas y Familia, de Primera Nominación, en autos "González, Amancio Roberto vs. Serrano de González Lidia del Valle", tenencia de hijos, Expte. Nº 07.813/80, cita a Serrano de González, Lidia del Valle, por el término de 6 días, a fin de que comparezca a juicio a hacer valer sus derechos en el plazo de 9 días a computar desde la última publicación, bajo apercibimiento de nombrarse Defensor Oficial para que la represente. Salta, Secretaria, diciembre 3 de 1981. Dra. Susana Raquel Alday, Secretaria.

Imp. \$ 108.000

e) 10 al 17-12-81

CONCURSO PREVENTIVO

O. P. Nº 44401

F. Nº 7739

El doctor Federico Augusto Cortés, Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Onceava Nominación en los autos caratulados: "Concurso Preventivo - Komer S.R.L.", Expte. Nº A-23.022/81, hace saber:

1º) Que se ha declarado la Apertura del Concurso Preventivo de la firma Komer S.R.L. con fecha 17 de setiembre de 1981, con domicilio comercial en calle Juan Martín Leguizamón número 2021 y procesal constituido en calle Santiago del Estero Nº 909 de esta Ciudad de Salta.

2º) Que se ha designado Síndico al señor C. P. N. Martín Ramón Esteve, con domicilio constituido en Avda. Bolivia Nº 1900 donde los acreedores deberán presentar sus Pedidos de Verificación y los títulos justificativos de sus créditos en el horario de 18 a 20,30 horas, de lunes a viernes y hasta el día 24 (veinticuatro) de marzo de 1982 o el subsiguiente hábil.

3º) Se ha fijado el día 31 de mayo de 1982 o el subsiguiente hábil a horas 9 (nueve) para que tenga lugar la Junta de Acreedores, que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo.

Publicaciones por cinco (5) días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. — Salta, 4 de diciembre de 1981. — Dra. María Mercedes Higa, Secretaria.

Imp. \$ 90.000

e) 9 al 15-12-81

O. P. Nº 44400

F. Nº 7790

El doctor Federico Augusto Cortés, Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Onceava Nominación en los autos caratulados: "Concurso Preventivo - Faingersch, Julio", Expte. Nº A-23.023/81, hace saber:

1º) Que se ha declarado la Apertura del Con-

curso Preventivo de don Julio Fainguersch (L. E. Nº 4.427.090), casado con doña Marta Elena Uriburu, matriculado al Folio 79, Asiento 5.074 del Libro 16 del Registro Público de Comercio con fecha 17 de setiembre de 1981, con domicilio real en calle Eustoquio Frías Nº 12, comercial en Los Eucaliptos Nº 909, todos de esta ciudad.

2º) Que se ha designado Síndico al señor C. P.N. Martín Ramón Esteve, con domicilio constituido en Avda. Bolivia Nº 1.900 - Ciudad, donde los acreedores deberán presentar sus Pedidos de Verificación y los títulos justificativos de sus créditos en el horario de 18 a 20,30 horas, de lunes a viernes y hasta el día 10 (diez) de marzo de 1982 o el subsiguiente hábil.

3º) Se ha fijado el día 14 (catorce) de mayo de 1982 o el subsiguiente hábil a horas 9 (nueve) para que tenga lugar la Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo.

Publicaciones por cinco (5) días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. — Salta, 4 de diciembre de 1981. — Dra. María Mercedes Higa, Secretaria.

Imp. \$ 90.000

e) 9 al 15-12-81

CONCURSO CIVIL

O. P. Nº 44380

F. Nº 7763

El doctor Martín Cornejo, Juez de 1ª Inst. en lo Civil y Comercial de 12ª Nominación, Secretaria de la escribana Raquel T. de Rueda, comunica por el término de cinco días que en los autos caratulados "Pacho, Rubén Conrado - Concurso Civil Preventivo", Expte. Nº 20.834/81 se ha resuelto: 1) Postergar para el día 28 de abril de 1982 o el subsiguiente hábil, a horas 12, la audiencia para que tenga lugar la junta de acreedores que se realizará en dependencias de este Juzgado, sito en Pasaje Castro Nº 371. Salta, 3 de diciembre de 1981. Dra. Norma A. Fernández de Belbruno, Secretaria.

Imp. \$ 90.000

e) 7 al 14-12-81

O. P. Nº 44379

F. Nº 7765

El doctor Martín Cornejo, Juez de 1ª Inst. en lo Civil y Comercial de 12ª Nominación, Secretaria de la escribana Raquel T. de Rueda, comunica por el término de cinco días que en los autos caratulados "Pacho de Tobío, Josefina María - Concurso Civil Preventivo", Expte. Nº 2-A-20836/81, se ha resuelto: 1) Postergar para el día 28 de abril de 1982 o el subsiguiente hábil, a horas 11,30, la audiencia para que tenga lugar la junta de acreedores que se realizará en dependencias de este Juzgado, sito en Pasaje Castro Nº 371. Salta, 3 de diciembre de 1981. Dra. Norma A. Fernández de Belbruno, Secretaria.

Imp. \$ 90.000

e) 7 al 14-12-81

O. P. Nº 44378

F. Nº 7764

El doctor Martín Cornejo, Juez de 1ª Inst. en lo Civil y Comercial de 12ª Nominación, Secretaria de la escribana Raquel T. de Rueda, comunica por el término de cinco días que en los autos caratulados "Pacho, Mirta Cristina - Concurso Civil Preventivo", Expte. Nº 2-A-20835/81

se ha resuelto: 1) Postergar para el día 28 de abril de 1982 o el subsiguiente hábil, a horas 11, la audiencia para que tenga lugar la junta de acreedores que se realizará en dependencias de este Juzgado, sito en Pasaje Castro Nº 371. Salta, 3 de diciembre de 1981. Dra. Norma A. Fernández de Belbruno, Secretaria.

Imp. \$ 90.000

e) 7 al 14-12-81

EDICTOS JUDICIALES

O. P. Nº 44447

F. Nº 7862

El Dr. Héctor O. Caggiano, Juez de 1ª Instancia y 2ª Nominación en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte, Circunscripción Orán en los autos caratulados "IBÁÑEZ AURELIA VILLAFUERTE Vda. de C/FERNANDEZ MARIA BARRANTES de S/Usucapión", Expte. Nº 1.322/81, que se tramitan por ante la Secretaria del Dr. Héctor H. Martínez, cita por edictos que se publicarán por cinco días en el Boletín Oficial y Diario "El Tribuno", a los herederos y/o Sucesores de la Sra. María Barrantes de Fernández y/o a quienes se consideren interesados en el bien inmueble individualizado como Parcela 4, Manzana 86, Sección 6ª, Catastro 432, de la Ciudad de S. R. N. Orán, para que en el término de diez días, a partir de la última publicación, hagan valer sus derechos bajo apercibimiento de Designarse el Defensor Oficial de Pobres y Ausentes. — S. R. de la Nueva Orán, Noviembre 6 de 1981. — Dr. Héctor Hugo Martínez, Secretario.

Imp. \$ 90.000

e) 14 al 18-12-81

O. P. Nº 44444

F. Nº 7856

"El Dr. Néstor Esquiú, Juez de 1ª Inst. 9ª Nominación en lo Civil y Comercial de Salta, Secretaria de la Dra. Luisa M. Jiménez en los autos "CASTAÑO, Rosario Leoncia Solá Sánchez de - Sumario: Inscripción de dominio "Expte. Nº 22.198/81 cita a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble ubicado en el Dpto. de Rosario de Lerma, 19. La Silleta, Sección C) Manzana 45, Parcela 4, Matrícula 292 (lote "J" El Oratorio) para que hagan valer su derecho en el término de seis (6) días a contar de la última publicación bajo apercibimiento de designarse al defensor oficial. Publicación 4 días". — Dra. Luisa Milagro Jiménez, Secretaria.

Imp. \$ 72.000

e) 14 al 17-12-81

O. P. Nº 44427

F. Nº 7838

El doctor Luis Alberto Boschero, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte, Circunscripción Orán, en los autos caratulados "Vicente, Rodolfo - s/Cancelación de Depósito a Plazo Fijo Transferible", Expte. Nº 28.863/81, Secretaria a cargo de la Escribana Inés del Carmen Daher, Resuelve: 1º) Hacer lugar a la acción promovida a fs. 5 por don Rodolfo Vicente, y en consecuencia ordenar la cancelación del depósito a plazo fijo transferible Nº F-1162209 con vencimiento el 9 de setiembre de 1981, por la suma de \$ 5.526.027 (pesos Cinco millones quinien-

tos veintiséis mil veintisiete), oficiándose al Nuevo Banco de Santiago del Estero - Sucursal Orán, a tal efecto. IIº) Ordenar se publique la parte resolutive de la presente sentencia por el término de tres días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. IIIº) Autorizar a la institución bancaria premencionada el pago del mismo después de transcurrido el plazo de sesenta días a contar de la última publicación del presente si no se dedujere en ese lapso oposición. IVº) Ordenar el depósito de la suma consignada en el título, sea depositada a plazo fijo por el término de sesenta días a la orden del presentante y como perteneciente a estos obrados en iguales condiciones y circunstancias que el original, manteniendo su inmovilización. Para el cumplimiento oficiarse. Vº) Cópiese, regístrese y notifiqúese. Fdo.: Dr. Luis Alberto Boschero, Juez San Ramón de la Nueva Orán, diciembre 2 de 1981. Dr. Omar Norberto Rú, Secretario.

Imp. \$ 84.000 e) 11 al 15-12-81

O. P. Nº 44432 R. S/C. Nº 2411

La doctora Ana Carolina Garzón de Figueroa, Juez Civil y Comercial de 8º Nominación, Secretaria a cargo del Dr. Antonio María Morosini, en Expte. Nº A 20.103/81, caratulado "González, Roberto y González, Roxana Beatriz, cancelación de títulos", Resuelve: I) Hacer lugar a la acción de cancelación de título promovida por la Dra. Defensora Oficial Nº 4, ordenando al Banco Provincial de Salta, la cancelación del Certificado de Plazo Fijo número 113349/2 por la suma de \$ 1.826.358, vencido el 20-4-81 y su renovación por el término de 90 (noventa) días, contados a partir de la notificación a la entidad crediticia mencionada. II) Ordenar la publicación de edictos de la parte resolutive de la presente, por el término de 2 (dos) días en diarios El Tribuno. III) Ordenar asimismo a la entidad crediticia que, transcurridos los 60 días corridos a partir de la última publicación de edictos ordenados al punto II) de esta resolución y vencido que fuera el plazo de renovación, abone el certificado al Sr. Roberto González y/o Roxana Beatriz González, con más sus intereses, si no mediare oposición durante ese lapso. IV) Cópiese, regístrese y notifiqúese. Fdo.: Dra. Ana Carolina Garzón de Figueroa, Juez. Dr. Antonio María Morosini, Secretario. - Salta, 25 de noviembre de 1981.

Sin cargo e) 11 y 14-12-81

O. P. Nº 44425 F. Nº 7841

El doctor Alberto D. García Cainzo, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, 2º Nominación, en los autos: "Tolaba de Armella, Santos Tomasa - Cancelación de Título", Expediente A Nº 23.883/81, se ha dictado la siguiente resolución: "Salta, 23 de noviembre de 1981. Y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: I) Ordenar la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo Nº 270.954 con vencimiento el día 24 de agosto de 1981 por \$ -2.222.685, previa caución personal o real a satisfacción del

proveyente. II) Autorizar su pago después de transcurridos sesenta días desde la última publicación de este auto por edictos que se publicarán por cinco días en el Boletín Oficial y diario Crónica. - Fdo. Dr. Alberto D. García Cainzo, Juez y Dra. María Cristina Rossi de Saravia, Secretaria.

Imp. \$ 90.000 e) 11 al 17-12-81

O. P. Nº 44424 F. Nº 7832

El doctor Alberto A. Saravia, Juez de Primera Instancia en lo Civil de Personas y Familia Primera Nominación, Secretaria de la Dra. Susana Raquel Alday, cita y emplaza a Néllida Arminda Vizgarra Cardozo, a comparecer a hacer valer sus derechos en el plazo de nueve días a computar desde la última publicación, en el juicio: "Moya, Timoteo y Vilte de Moya, Carmen Cruz - Adopción plena del menor Jorge Luis Vizgarra", Expte. Nº A-23011/81, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial que por turno corresponda, a fin de que la represente. Publíquese por tres días. Fdo. Dra. Susana Raquel Alday, Secretaria. Salta, 9 de noviembre de 1981.

Imp. \$ 54.000 e) 11 al 15-12-81

O. P. Nº 44397 F. Nº 7786

El doctor Luis Félix Costas, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial 3ª Nominación, en los autos caratulados "Tuya Maffey, Germán E.". Cancelación de Título de Crédito. Expte. Nº A-25.416/81, ha dictado la siguiente resolución: "Salta, noviembre 6 de 1981. Y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: 1º) Declarar la cancelación de los certificados a Plazo Fijo a nombre de Germán Eugenio Tuya Maffey (C. P. Nº 72.153) o María Cristina Muñoz de Tuya (L. C. Nº 6.344.772) a la orden recíproca, por pesos 11.974.027 bajo el Nº 9/256739 con vencimiento el 19-X-81 y por \$ 12.702.027, Nº 9/256928 con vencimiento el 04-XI-81. IIº) Ordenar la publicación de la parte resolutive de este fallo por el término de cinco días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. IIIº) Autorizar el pago de los Certificados aludidos con su capital e intereses devengados por renovación si no hubiere oposición después de transcurridos 30 días contados desde la fecha de la última publicación. IVº) Ordenar como medida cautelar la renovación de los plazos fijos individualizados en el punto Iº) por el término de 30 días por las sumas de \$ 11.974.027 y \$ 12.702.027, a la orden recíproca de Germán Eugenio Tuya Maffey o María Cristina Muñoz de Tuya, a cuyos efectos oficiase al Banco Provincial de Salta. Vº) Notificar por oficio la presente resolución y orden de pago a la Institución Bancaria vencido que fuere el plazo fijado en el punto III y previa agregación de los edictos pertinentes. VIº) Mandar se copie, registre, notifique. — Fdo. Dr. Luis Félix Costas, Juez 1ª Instancia C. y C. 3ª Nom. — Salta, 12 de noviembre de 1981. — M. Cristina Figueroa de Carranza, Secretaria.

Imp. \$ 197.500 e) 9 al 15-12-81

Sección COMERCIAL

AUMENTO DE CAPITAL

O. P. Nº 44442 F. Nº 7859

Aumento de Capital

LUFA Sociedad Anónima, comunica que de acuerdo a lo resuelto en la Asamblea Unánime de carácter extraordinario del 24 de Agosto de 1981, se ha procedido al Aumento del Capital de la Sociedad en la suma de \$ 250.000.000, con lo cual el art. 5 del Estatuto Social queda redactada como sigue: "Art. 5 Capital Social y Aumento: El Capital Social queda fijado en la suma de pesos Seiscientos treinta millones (\$ 630.000.000) representado por 6.300.000 (Seis millones trescientos mil) acciones ordinarias, al portador con derecho a cinco (5) votos por acción y de valor nominal de \$ 100 (cien pesos) cada acción. El Capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quintuple de su monto conforme al art. 188 de la ley de Sociedades Comerciales".

CERTIFICO que por orden del Sr. Juez de Minas y del Registro de Comercio se autoriza la publicación del presente edicto. — Secretaria, 11 de diciembre de 1981. — Dra. Mirta Avellaneda de La Torre, Secretaria - R. P. de Comercio.
Imp. \$ 22.000 e) 14-12-81

TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO

O. P. Nº 44448 F. Nº 7865

TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO

Se hace saber que la sociedad de hecho, Agromat Salta, transfiere su Fondo de Comercio ubicado en Coronel Vidt 9, Salta, a Corralón Agromat S.R.L. con activo y pasivo declarado. Oposiciones de Ley en: Escribano Héctor Juan Saa, Coronel Vidt 9, Salta, de lunes a viernes de 16 a 19,30 hs.

Imp. \$ 110.000 e) 14 al 18--1-81

O. P. Nº 44387 F. Nº 7773

A los efectos de Ley se hace saber que las señoras Lucrecia Durán de Menéndez y Ramona de Figueroa, ceden y transfieren libre de Pasivo, un fondo de comercio ubicado en Avenida Uruguay Nº 460 (Autoservicio Monumento), al Sr. Edmundo D. Sansó. Para oposiciones, doctor José Osvaldo Yáñez, en la calle Alvarado Nº 1817 de la ciudad de Salta.

Imp. \$ 110.000 e) 9 al 15-12-81

AVISO COMERCIAL

O. P. Nº 44440 F. Nº 7852

BUCCOLINI Y STELLA S.R.L.

Adjudicación de Cuotas Sociales

Se notifica que en el juicio "Sucesorio de "LIRIA T. GIMENEZ DE BUCCOLINI, Expte. Nº 10.144/80, del Juzgado de 1ª Instancia C. y C. 7ª Nominación, se le adjudicó al señor DANTE NAZARENO BUCCOLINI, argentino, L. E. Nº 2.789.012, viudo, de 60 años, domiciliado en calle Los Cipreces Nº 33 de esta ciudad, comerciante, la cantidad de veinticinco (25) cuotas sociales de Mil pesos (\$ 1.000) cada una, por un total de Veinticinco mil pesos (\$ 25.000) y a MARIA DEL CARMEN BUCCOLINI, argentina, L. C. Número 6.535.245, soltera, de 30 años, idéntico domicilio, de profesión Psicóloga, la cantidad de Veinticinco (25) cuotas sociales de mil pesos (\$ 1.000) cada una por un total de Veinticinco mil pesos (\$ 25.000), de la Sociedad "BUCCOLINI y STELLA S.R.L." inscrita al folio 88; Asiento Nº 8339, del Libro Nº 38 de Contratos Sociales, de fecha 11-5-76. Dicha adjudicación fue efectuada por decreto de fecha 24-11-80 en el juicio mencionado.

CERTIFICO: Que por orden del Señor Juez de Minas y de Registro de Comercio, autorizo la publicación del presente edicto. — Secretaria, 7 de Diciembre de 1981. — Dra. Mirta Avellaneda de La Torre, Secretaria - R. P. de Comercio.
Imp. \$ 22.000 e) 14-12-81

Sección GENERAL

RECAUDACION

O. P. Nº 44446

| RECAUDACION | |
|------------------------------|----------------|
| Saldo anterior | \$ 258.591.036 |
| Recaudación del día 11-12-81 | \$ 1.293.000 |
| Total | \$ 259.884.036 |